

**19 de diciembre del 2018**

**EL IEPAC ENTREGA RECONOCIMIENTOS AL PODER EJECUTIVO, CONGRESO DEL ESTADO Y 106 AYUNTAMIENTOS POR ENTREGA DE CATÁLOGOS**



El Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado y los 106 Ayuntamientos se comprometieron esta tarde, a generar más espacios de encuentro y opinión para facilitar el acceso ciudadano a la toma de decisiones y, en respuesta, la sociedad civil organizada les ofreció su apoyo para vigilar la transparencia, la rendición de cuentas y ayudarlos a cumplir las promesas de campaña.

En el marco de la entrega de Reconocimientos por haber cumplido en tiempo y forma con la presentación del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya destacó que las autoridades han realizado su parte, pero ahora el balón está en la cancha de la ciudadanía.

Al considerar que los mecanismos de participación ciudadana son una fuerza en potencia para empoderar al ciudadano, invitó a consultar los catálogos presentados ante el IEPAC, en la página [www.iepac.mx](http://www.iepac.mx) y, en su caso, hacer uso

---

del derecho de participar de manera directa en las decisiones públicas para beneficio de sus comunidades y del Estado.

En presencia de los sujetos obligados por la Ley de Participación Ciudadana y los Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos y de las diversas asociaciones civiles que conforman la Red Cívica del IEPAC, advirtió que un ciudadano o una ciudadana que presume de serlo, invierte tiempo en informarse, es abierto y tolerante a nuevas ideas, pero también defiende su punto de vista y participa en la toma de decisiones públicas en beneficio de su comunidad, involucrándose de manera proactiva y mediante los canales institucionales, pasando del pensamiento y la palabra, a la acción.

En representación del Congreso del Estado, el diputado, Martín Enrique Castillo Ruz aclaró que el cumplimiento de la Ley con la entrega oportuna de los catálogos con las principales acciones y políticas, acrecienta a la democracia participativa como uno de los objetivos que facilitan la toma de decisiones y la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos.

Consideró que el evento organizado por el IEPAC tiene por objeto reconocer los principios de una democracia participativa, la cual fortalece la gobernabilidad, la gobernanza y principalmente la rendición de cuentas. "Esas son las virtudes institucionales que provee el involucramiento directo de la sociedad en la toma de decisiones en un Estado de Derecho", expresó.

Dijo que en el Congreso del Estado no evaden su responsabilidad, de ahí que cada acto legislativo que emiten, es con la intención de maximizar los instrumentos normativos que hacen posible gozar de un estado de Derecho donde se respete la división de poderes, la autonomía municipal y la participación ciudadana en la toma de decisiones y, como ejemplo, recordó que en la elección del nuevo Fiscal General, el Presidente de la CODHEY y de un comisionado del INAIIP, el Congreso tuvo en la ciudadanía y la sociedad civil organizada grandes aliados con sus propuestas así como con sus opiniones y cuestionamientos.

Por su lado, en representación del Gobierno del Estado, Rafael Rodríguez Méndez, director general de Servicios Legales y Vinculación Institucional de la Consejería Jurídica admitió que la sociedad de hoy reclama a sus autoridades, que sean agentes positivos y tomen las voces de la sociedad civil organizada para, entre todos, construir las políticas públicas.

Al azar, fueron seleccionados cuatro alcaldes, de los municipios de Chemax, Lucio Balam Herrera; de Kaua, Jorge Humberto Aguilar Perera; de Tixpéual, Gerardo Concha Navarrete y de Temax, Willy González y por cuestiones de equidad se dio el uso de la palabra a la alcaldesa de Cuzamá, María Antonia Zapata Maas quienes

en términos generales aclararon que el reconocimiento que reciben es también un reconocimiento a sus municipios porque los catálogos se realizaron con base a las demandas que recogieron en campaña, así como en sus reuniones con los diversos sectores de su comunidad.

Aseguraron que al tomar posesión se comprometieron a cumplir todo lo prometido para sacar adelante a sus municipios, pero para ello pidieron a tanto al Gobierno del Estado como al Congreso del Estado hacer la parte que les corresponde para que los recursos lleguen a los municipios.

En representación de las Asociaciones Civiles, Carmen Novelo Díaz agradeció a las autoridades el cumplimiento oportuno con la entrega de sus catálogos, porque representa para la ciudadanía un insumo de información confiable que les permitirá darle seguimiento a las acciones de todos los actores obligados y los obliga también a asumir el compromiso de corresponsabilidad.

-El balón está de nuestro lado, nos toca vigilar que se cumpla, que se aplique tal y como está presentado (el catálogo), hacer la evaluación y darle seguimiento a las acciones y, cuando sea necesario hacer la crítica de si se cumple o no con lo prometido –expresó.

Agregó que la sociedad tiene el compromiso de vigilar que las autoridades cumplan con lo que se comprometieron a hacer. “La Ley de Participación Ciudadana existe, los mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular ahí están, ahora nos toca a nosotros hacer uso de ellos, ejercer nuestros derechos, vigilar, dar seguimiento y también apoyar cuando las cosas se están haciendo bien”, concluyó.

El Consejero Electoral, Jorge Miguel Valladares Sánchez en su calidad de presidente de la Comisión de Participación Ciudadana anunció que después del 15 de enero se publicará el catálogo definitivo para que se pueda leer y la sociedad tendrá la oportunidad de solicitar la celebración del plebiscito para refrendar o pedir una nueva propuesta para las obras que hoy están enlistadas en los catálogos.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

